

Promueve concejal en la Cuauhtémoc juicio contra Rojo por vulnerar sus derechos políticos

**MARA XIMENA PÉREZ Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El concejal José Emilio Villar González promovió un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, luego de que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, omitió reincorporarlo a su cargo en el Concejo de la demarcación. El expediente ingresó el lunes al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde acusó a la titular de la alcaldía de actuar con una “omisión que vulnera” su derecho a ejercer el puesto que obtuvo en las urnas con 145 mil votos.

El recurso judicial reprocha la negativa de reintegrar al concejal propietario, pese a haber notificado su retorno desde el 2 de enero. “Esperamos que el Tribunal Electro-

sistencia prolongada es una figura legaloide y falsa usada para impedir su restitución.

Al respecto, la autoridad local justificó en un documento enviado por correo electrónico al concejal, que la licencia estaba marcada “por tiempo indefinido” y que su ausencia superó los 60 días permitidos por la Ley Orgánica de Alcaldías y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la capital.

En tanto, el Congreso capitalino aprobó un exhorto a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

para que incluya en su programa anual de revisión de la Cuenta Pública 2025, contratos en los que la alcaldesa Rojo de la Vega habría simulado procesos de licitación al haber participado en los concursos de adjudicación a empresas que pertenecen a un mismo consorcio: Grupo Meor.

La proposición que presentó al pleno la diputada de Morena Leonor Gómez Otegui fue acompañada por sus compañeros de bancada con carteles pegados en sus escritorios con la consigna “No a las estafas maestras en la Cuauhtémoc”.

Por otra parte, se aprobó además en el pleno una propuesta para que la Junta de Coordinación Política elabore lineamientos para la representación institucional del Congreso capitalino en el extranjero, a fin de evitar que legisladores ostenten el cargo para “promover agendas personales”, como hicieron el panista Raúl Torres y la priísta Tania Larios la semana pasada en la Conferencia de Acción Política Conservadora en Washington, “convención de la ultraderecha global que respalda estrategias antimigrantes y antiderechos”.

ral nos ampare y nos dé la razón”, expresó ayer al exhibir la copia del expediente sellado por la Oficialía de Partes. Villar González señaló que el 3 de febrero notificó formalmente a la alcaldía que retomará las audiencias ciudadanas cada martes; el oficio cuenta con sellos de recibido por diversas áreas.

Expuso también que durante su licencia temporal de 100 días dejó a su suplente, Ricardo Martínez, a cargo de las audiencias, por lo que “no hubo ausencia ni falta alguna”, y sostuvo que el argumento de la alcaldía sobre una supuesta ina-